

> **Ingrid Sverdlick**

Dirección Provincial de Evaluación e Investigación - Dirección General de Cultura y Educación

**Rosario Austral**

Dirección de Investigación - Dirección General de Cultura y Educación

## Derecho a la educación, soberanía y memoria

El contenido de este número de la revista *Anales de la Educación Común* se centra en el derecho a la educación y en la conmemoración de los 40 años del conflicto bélico en las Islas Malvinas. A través de diversos artículos y secciones se compone un abordaje de suma riqueza conceptual, documental y testimonial. Autoras y autores abrevan en la historia, en trabajos investigativos, en recorridos personales y colectivos de lucha y valentía, para plasmar en texto sus reflexiones, relatos y emociones.

El dossier “Derecho a la educación” reúne artículos que abordan este tema desde perspectivas que desentrañan las claves históricas, los clivajes entre idealizaciones y concreciones, como también los contornos de un campo en permanente tensión semántica, política y pedagógica. Es así como la educación, quizás una de las cuestiones con más amplio acuerdo enunciativo en la sociedad, cobra diversos sentidos y formas de materialización de acuerdo a los propósitos y alcances de las políticas públicas y educativas impulsadas por cada gestión y en cada momento histórico.

Leandro Stagno reconstruye la manera en que, desde la *Revista de Educación* –antiguo nombre de la actual *Anales de la Educación Común*– informó acerca de los debates sobre el derecho de enseñar y aprender en el Congreso Pedagógico de 1882. Su texto demuestra cómo dicho acontecimiento sería decisivo para la configuración del sistema educativo argentino, preludivando las discusiones parlamentarias que llevarían a la sanción de la Ley n° 1.420.

Vernor Muñoz se vale de referencias históricas y literarias para reflexionar acerca de los alcances de una educación para la ciudadanía global, advirtiendo acerca de las limitaciones de una pretensión universalizadora que no se sustente en la diversidad cultural. En su argumento se desliza la importancia de articular miradas críticas sobre la instrumentalización de la educación, de modo de bregar por posibilidades de construcción de conocimientos para la realización y disfrute de los derechos humanos.

Myriam Feldfeber coloca la cuestión del derecho a la educación frente a los desafíos de la justicia social. Luego de referir al mismo como resultado

de un proceso de construcción histórica y de luchas de colectivos sociales, reflexiona acerca de tres cuestiones: la garantía del derecho a la educación en el marco del federalismo argentino y con referencias a la provincia de Buenos Aires, el enfoque integral de derechos ante los desafíos de la justicia social en la era de la identidad y, por último, la educación como derecho en la era de la cultura digital.

Martín Legarralde analiza en su texto las disputas por los sentidos y los alcances del derecho a la educación. Se vale de referencias históricas para delinear tres formas del mismo: como derecho civil, como condición de los derechos políticos y como derecho social. El autor detalla cómo estas formas se entremezclan y se tensionan fuertemente en diversas concepciones respecto del papel del Estado como garante de derechos, valiéndose de algunos ejemplos recientes que, en el marco de la pandemia de COVID-19, han ilustrado esas disputas por los sentidos.

Roberto Follari reflexiona acerca de la idealización de la educación. Parte de ciertos aspectos paradójales y, a la vez, reconoce su papel para la mejora de la vida humana. En este sentido, otorga centralidad a los desafíos que entraña la inclusión, no solo en términos de acceso, sino también de permanencia educativa, para lo cual se vuelven necesarias las apoyaturas especialmente dirigidas a los sectores populares y en la universidad.

Eduardo Rinesi propone superar una formulación en abstracto acerca de los derechos, para reponer la importancia de considerar los procesos históricos por los cuales los mismos se vuelven desde “imaginables” hasta “defendibles”. Resalta la importancia de las políticas para disolver la usual antinomia entre educación para todos y educación de calidad. Agrega a esto la consideración de la Educación Superior como derecho individual y, a la vez, colectivo, lo cual invoca la relevancia de una formación universitaria al servicio del pueblo.

Alejandro Vassiliades analiza el socavamiento de la idea de lo común en el campo de las políticas de formación docente durante el gobierno macrista (2015-2019). Refiere a ciertas transformaciones en el campo educativo que impulsaron el desarme de las principales construcciones político-pedagógicas que se habían delineado en el período 2003-2015, afectando los modos en que se define y se sostiene el derecho a la educación. De ahí su planteo de reposicionar al mismo desde un horizonte pedagógico común y emancipador.

Graciela Morgade aborda el derecho a la Educación Sexual Integral, recapitulando los fundamentos normativos de su implementación y las controversias a su alrededor. Resalta la importancia del derecho de niñas, niños y jóvenes a ser sujetos con voz propia y a conocer las diversas formas de vida sexo-afectiva, y postula un posicionamiento alerta y en defensa de los derechos conquistados en el seno de un campo en disputa.

El dossier "A 40 años de la Guerra de Malvinas: voces, memoria y educación" reúne artículos con testimonios y acercamientos historiográficos. Un hilo conductor de estas contribuciones está dado por referencias a hitos normativos y políticos que marcaron inflexiones en los procesos de significación sobre la cuestión Malvinas, y que han vitalizado el papel de la escuela en las posibilidades de perdurabilidad de una causa de interés nacional.

Rodolfo Carrizo aporta un texto surgido de la experiencia del Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas (CECIM) de la ciudad de La Plata. Traza una mirada que ahonda en recuerdos de la guerra y de la posguerra, que vuelve sobre los pliegues de la historia política del país. Propone, a la vez, repensar la cuestión Malvinas en el marco más amplio de apreciación de nuestra Argentina bicontinental, para reanimar aquellos debates que conjugan las demandas históricas y que cuestionan el modelo imperialista y colonial.

Federico Lorenz ilustra el carácter polisémico que encierra la referencia a Malvinas como clave para comprender por qué su evocación despierta emociones y miradas tan dispares. La sangre y la tierra emergen en su texto como dos elementos en que se fundan identidades y pertenencias en tensión. Se vale del relato de dos incidentes ocurridos con una diferencia de diez años para reflejar esos desencuentros, y hace resonar la importancia de la educación como ámbito donde las miradas se puedan conjugar y matizar.

Rosa Belvedresi analiza cómo se articula históricamente la conmemoración colectiva de la Guerra de Malvinas alrededor de las figuras de los caídos y veteranos. Examina las connotaciones del conflicto bélico a partir de la vuelta de la democracia, y las ubica en el marco del desprestigio que sufrieron las Fuerzas Armadas, tanto por la derrota en la guerra como por las violaciones a los derechos humanos. Muestra cómo las figuras de caídos y veteranos permiten estructurar una conmemoración compartida e indiscutida.

Karin Otero analiza la implementación de un proyecto extensionista de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,

que implicó un trabajo colaborativo entre distintos actores e instituciones para generar contenidos y recursos de enseñanza que significaran un aporte para el Museo Pensar Malvinas de la ciudad de Ushuaia. La construcción de fuentes orales emerge como una estrategia para rescatar la historia social del pasado fueguino.

Cecilia Linare y Oscar Edelstein exponen algunas líneas de investigación historiográfica acerca del conflicto Malvinas, que pueden resultar orientadoras para la enseñanza en la escuela secundaria. En el contexto del 40 aniversario de la Guerra de Malvinas y según los lineamientos político-pedagógicos elaborados desde la Dirección General de Cultura y Educación, dejan planteada una agenda de temas, problemas y enfoques epistemológicos a considerar en términos pedagógicos y didácticos.

Federico Strifezzo relata los orígenes de un documental que ha contribuido a visibilizar la realidad de las mujeres que, durante la Guerra de Malvinas, cumplieron diversas funciones en el continente y en la plataforma marítima. Los recuerdos de tres enfermeras de la Fuerza Aérea –Alicia Reynoso, Stella Morales y Ana Masitto– sacan del olvido experiencias ocultas e ignoradas para mostrar el rostro femenino de la guerra.

Como en el anterior número, la sección “Voces docentes” vuelve a reunir testimonios de docentes bonaerenses. Por su parte, Augusto Sánchez Ventimiglia refiere a su experiencia docente en el Plan FinES. Las palabras de una estudiante se le presentan como definitorias para una comprensión de los reales alcances de la idea del “conocimiento como poder” y lo llevan a reflexionar acerca de la importancia del rol docente para garantizar y ampliar derechos. Julio Kaler reflexiona acerca del derecho a la educación en los contextos de encierro, anclado en su experiencia como profesor en un complejo penitenciario de la provincia de Buenos Aires. La escuela aparece como restituyente de derechos, como lugar donde construir los conocimientos que explican el mundo, como espacio donde trazar otros umbrales de futuro.

En la sección “Entrevista”, se produce el encuentro con Edgardo Esteban –excombatiente y actual Director del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur– y con Cecilia Flachsland, actual directora del Canal Encuentro. En ambos testimonios laten referencias a vivencias e hitos políticos que inauguraron nuevos espacios y políticas para la recuperación de la memoria sobre el conflicto de Malvinas en las últimas décadas.

En la sección “Institucional”, se presentan –a través de las Subsecretarías de Educación y Planeamiento de la DGCyE– las políticas educativas impulsadas actualmente en la provincia de Buenos Aires, lo cual permite advertir el abanico de acciones y programas orientados a garantizar el derecho a la educación y a impulsar las transformaciones necesarias para una mejor educación en la provincia.

En “Homenajes a maestras y maestros en la educación argentina”, Silvina Gvirtz recuerda a Juan Carlos Tedesco como educador, académico y hombre de acción, recuperando algunas de las ideas estructurantes en su visión respecto de los problemas educativos en nuestra sociedad. Por su parte, María del Carmen Feijoó escribe una reseña sobre Graciela Gil, con pinceladas biográficas que recuerdan su inmensa labor.

En la sección “Reseñas”, se cuenta con contribuciones de Malena Moreno y de Hernán Pas quienes, respectivamente, abordan publicaciones sobre la agenda de la Educación Sexual Integral en la formación docente y una antología magistral sobre poesía escrita sobre las Islas Malvinas.

Por último, en la sección “Repositorio” se reúne un listado de recursos normativos y documentales recopilados por el Departamento de Información del Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE). Además se incluye un texto de Florencia Laguna Weinberg que contextualiza los artículos del Congreso Pedagógico de 1882, transcritos por el equipo técnico de Anales, publicados en ese año en la entonces denominada *Revista de Educación*.

En suma, proponemos transitar este itinerario de lecturas que invitan a reflexionar, ampliar los debates, recuperar diversas voces y perspectivas acerca de temas sensibles y relevantes de nuestra historia y para nuestra sociedad.